



PODER LEGISLATIVO
LEY Nº 3.311

QUE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2007, APROBADO POR LEY Nº 3.148, DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DE 2006.

EL CONGRESO DE LA NACION PARAGUAYA SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Autorízase la modificación en la estimación de los ingresos de la Administración Central (Congreso Nacional – Cámara de Senadores y Cámara de Diputados), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, por el monto total de G.1.250.000.000 (Guaraníes un mil doscientos cincuenta millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de la presente Ley.

Artículo 2º.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios del Congreso Nacional a la Cámara de Senadores, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, por la suma total de G. 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 3º.- Apruébase la transferencia de créditos presupuestarios del Congreso Nacional a la Cámara de Diputados, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2007, por la suma total de G. 625.000.000 (Guaraníes seiscientos veinticinco millones), conforme al Anexo que se adjunta y forma parte de esta Ley.

Artículo 4º.- Autorízase al Ministerio de Hacienda la adecuación de códigos, conceptos y la programación de montos consignados en los Anexos y detalles de la presente Ley, de acuerdo al Clasificador Presupuestario vigente, a las técnicas de programación de ingresos, gastos y financiamiento, al solo efecto de la correcta registración, imputación y/o ejecución presupuestaria.

Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Aprobado el Proyecto de Ley por la Honorable Cámara de Diputados, a los veintiséis días del mes de julio del año dos mil siete, y por la Honorable Cámara de Senadores, a los treinta días del mes de agosto del año dos mil siete, quedando sancionado el mismo, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 204 de la Constitución Nacional.


Oscar Rubén Salomón Fernández
Presidente
H. Cámara de Diputados


Miguel Abdón Saguier
Presidente
H. Cámara de Senadores


Carlos Martínez Ruiz Díaz
Secretario Parlamentario


Dominio Chena
Secretario Parlamentario

Asunción, *10 de setiembre* de 2007.

Téngase por Ley de la República, publíquese e insértese en el Registro Oficial.
El Presidente de la República


Nisanor Duarte Frutos


César Barreto Otazu
Ministro de Hacienda

LEY N° 3.311

ANEXO

11-01-1-001-00-00

Entidad :	11 01 CONGRESO NACIONAL
Tipo de Presupuest :	1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES
Programa :	001 ADMINISTRACION Y COORDINACION GENERAL
Unidad Responsable :	00 CAMARA DE SENADORES Y CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	1.070.313.028	0	1.070.313.028	550.000.000	0	520.313.028
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT.	1.234.244.287	0	1.234.244.287	250.000.000	0	984.244.287
260	10	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	1.474.755.875	-128.000.000	1.346.755.875	450.000.000	0	896.755.875
TOTAL					3.779.312.988	-128.000.000	3.651.312.988	1.250.000.000	0	2.401.312.988

11-02-1-001-00-00

Entidad :	11 02 CAMARA DE SENADORES
Tipo de Presupuest :	1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES
Programa :	001 ADMINISTRACION Y COORDINACION GENERAL
Unidad Responsable :	01 HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	1.159.080.000	0	1.159.080.000	0	200.000.000	1.359.080.000
240	10	001	99	GASTOS POR SERV. DE ASEO, MANT.	470.886.438	0	470.886.438	0	75.000.000	545.886.438
280	10	001	99	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	856.899.662	0	856.899.662	0	300.000.000	1.156.899.662
280	10	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	300.000.000	0	300.000.000	0	50.000.000	350.000.000
TOTAL					2.786.846.100	0	2.786.846.100	0	625.000.000	3.411.846.100

11-03-1-001-00-00

Entidad :	11 03 CAMARA DE DIPUTADOS
Tipo de Presupuest :	1 PROGRAMA DE ACTIVIDADES CENTRALES
Programa :	001 ADMINISTRACION Y COORDINACION GENERAL
Unidad Responsable :	01 HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Código				Descripción	Presupuesto Inicial	Modificación (+/-)	Presupuesto Ajustado	Variación		Saldo Presupuestario
OG	FF	OF	DPT					Disminución	Aumento	
230	10	001	99	PASAJES Y VIATICOS	2.951.499.638	0	2.951.499.638	0	225.000.000	3.176.499.638
280	10	001	99	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES	2.789.710.000	0	2.789.710.000	0	50.000.000	2.839.710.000
280	10	001	99	OTROS SERVICIOS EN GENERAL	914.814.000	0	914.814.000	0	50.000.000	964.814.000
340	10	001	99	BIENES DE CONS. E INSUMOS	1.302.670.000	0	1.302.670.000	0	200.000.000	1.502.670.000
540	10	001	99	ADQUIS. DE EQUIPOS. DE OF. Y COMPUTACION	130.993.240	144.593.800	275.587.040	0	100.000.000	375.587.040
TOTAL					8.069.686.878	144.593.800	8.214.280.678	0	625.000.000	8.839.280.678
TOTAL GENERAL					14.835.846.964	16.593.800	14.852.439.764	1.250.000.000	1.250.000.000	14.852.439.764